GOBIERNO DE CALDAS	ΑΧΤΑ ΔΕ ΜΕΧΑΝΙΣΜΟΣ ΔΕ ΙΝΤΕΓΡΑΧΙΟΝ	Χ ∫διγο: ΦΟ–ΓΔ–02–033 ςερσι ∫ν: 06 Φεχηα μοδιφιχαχι ∫ν: 29/01/2020

Mecanismo de Integración / Proceso: COMITÉ DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO CONVENIO GOBERNACIÓN DE CALDAS - FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO DEL EJE CAFETERO			**Acta Nº: 01**
Objetivo: Reunión Con la Supervisión y ordenadores del Gasto del convenio de Asociación entre la GOBERNACIÓN DE CALDAS Y LA FUEEEC, con la finalidad de realizar análisis de ejecución de las actividades y proponer una adición presupuestal a dicho convenio No. 27012022-0781.			
Objeto Contractual (Si Aplica): "Aunar esfuerzos técnicos, administrativo, y financieros para gestionar a partir de acciones de ciencia, tecnología e innovación los proyectos formulados de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación de Caldas con el fin de acercarlos a su ejecución de la mano de fuentes de cofinanciación".			
Fecha (dd/mm/aa): 12/05/2022	**Lugar:** Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación		**Hora de Inicio:** 2:00 p.m. **Hora de Terminación:** 3:15 p.m.
Tipo:	**Informativo:**	**Consultivo:**	**Decisivo: X**

Nombres y Apellidos	**Rol**				**Cargo**	**Dependencia / Entidad**
	Integrante	**Invitado**	**Asist.**	**Ausente**		
PAULA ANDREA TORO SANTANA	X		X		Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación	SDEI - Gobernación de Caldas
YUDY ANDREA RAMIREZ	X		X		Representante legal	FUEEEC
ALEXANDER SANCHEZ NIETO	X		X		Profesional Especializado - Unidad de Desarrollo Empresarial	SDEI - Gobernación de Caldas
HECTOR VÁSQUEZ	X		X		Prof. Especializado Contratista	SDEI - Gobernación de Caldas
JUAN CARLOS MENDEZ	X		X		Profesional Especializado- Unidad de turismo	SDEI - Gobernación de Caldas
LUIS CARLOS RAMIREZ CARVAJAL	X		X		Prof. Especializado Contratista-Turismo	SDEI - Gobernación de Caldas
JULIAN ECHEVERRI	X		X		Profesional especializado	FUEEEC

Agenda:

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y ajustes de las actividades en ejecución y proposición de modificatorio de adición presupuestal al convenio de asociación firmado entre Gobernación de Caldas y la Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero - FUEEEC
2. Conclusiones
3. Cierre de la reunión

Desarrollo de la Agenda:

1. Análisis y ajustes de las actividades en ejecución y proposición de modificatorio de adición presupuestal al convenio de asociación firmado entre Gobernación de Caldas y la Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero - FUEEEC

 En la reunión que se llevó acabo en la oficina de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas se revisaron los ITEMS de las actividades de los estudios previos del convenio por parte de los integrantes de la reunión, quienes analizaron los avances y alcances de ejecución y se planteó la necesidad de ajustar y realizar un modificatorio de adición presupuestal. Para lo cual en común acuerdo entre las partes se dan los elementos necesarios para que la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación realice el acta de justificación de modificatorio de adición a dicho convenio.

 JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL:

 Que la Gobernación de Caldas suscribió el convenio de Asociación No. 27012022-0781 con la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO DEL EJE CAFETERO - FUEEEC.

 Cuyo objetivo general es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativo, y financieros para gestionar a partir de acciones de ciencia, tecnología e innovación los proyectos formulados de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación de Caldas con el fin de acercarlos a su ejecución de la mano de fuentes de cofinanciación".

 La Gobernación de Caldas - SDEI y la Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero - FUEEEC, consideran necesario realizar una adición al convenio de asociación **No. 27012022-0781** por valor de **$73.500.000** distribuidos así: Gobernación de Caldas **$51.000.000** que corresponde al **70%** de los recursos adicionales y la Fundación Universidad Empresa Estado Eje Cafetero - FUEEEC **$22.500.000** que corresponde al **30%**.

 La finalidad de esta adición es incluir actividades complementarias en el desarrollo del convenio suscrito como es incorporar **la formulación y consolidación de los estudios y diseños definitivos del Parque de las Flores, proyecto ubicado en el municipio de Villamaría – Caldas. Así mismo se requiere incluir un estructurador de proyectos especializado para el desarrollo de los estudios y diseños del Parque, que garantice una sostenibilidad y permita realizar acciones de ciencia, tecnología e innovación en el componente del objetivo dos de los estudios previos del convenio, como es el de formular proyectos subregionales priorizados de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación de Caldas en consonancia con los propósitos de reactivación económica del departamento, aplicable al proyecto Parque de las Flores.**

 Teniendo en cuenta que el Parque de las Flores del municipio de Villamaría es uno de los proyectos de infraestructura turística priorizados en la Agenda y la Matriz Caldas futuro. Esto con el fin de dar cumplimiento a la Acción Popular instaurada por la comunidad del municipio de Villamaría de viabilizar el proyecto con todos los componentes social, sostenibilidad técnica y económica como Parque Temático que fomente el emprendimiento y el desarrollo tecnológico de la Subregión Centro Sur.

 Por lo tanto, la consolidación de la reactivación económica de Caldas hace que los proyectos definidos en la Matriz Caldas Futuro que tienen como responsable a la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas con un claro impacto subregional se conviertan en detonantes del desarrollo e impulsores de la generación, uso y apropiación del conocimiento como lo establece el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI).

Es así como adicional a los proyectos incorporados en la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación de Caldas, se debe apoyar la estructuración de proyectos que, a través de procesos de apropiación social del conocimiento e incorporación de estrategias como el turismo de naturaleza, generen inclusión productiva para los habitantes de los municipios de Caldas.

Es por esto por lo que la Fundación Universidad Empresa Estado Eje Cafetero – FUEEEC requiere ampliar el alcance de sus obligaciones dentro del convenio dando cumplimiento a las mismas cuando se plantea establecer estrategias de gestión que le permitan priorizar Programas, Proyectos e Iniciativas que impacten de manera positiva en la sofisticación, innovación, diversificación y productividad. Por lo tanto, se requiere trabajar con proyectos de innovación subregionales, siendo el proyecto adicional que se requiere acompañar, uno de gran impacto para el desarrollo económico y social para la Subregión Centro Sur de Caldas como lo es el Parque de las Flores; cuya priorización se dio a partir de la ponderación de variables que incluyen los contextos municipales y económicos de los proyectos, su análisis de condiciones habilitantes y su inclusión en el Plan de Desarrollo de Caldas.

El proyecto Parque de las Flores está ubicado en la vereda La Floresta del municipio de Villamaría, y ha sido un viejo anhelo de los lideres políticos, lideres sociales, instituciones y de la sociedad civil en general, que se ha visto truncado por debilidades en su formulación que han impedido entre otros elementos el cierre financiero del proyecto. A esto se le ha sumado la invasión y perturbación del lote por parte de particulares que pretenden desarrollos diferentes en una propiedad de tradición del departamento de Caldas.

Si bien es cierto que el proyecto ha tenido un avance destacado gracias a la gestión realizada por la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas, esta misma debe enfocarse en la estrategia metodológica para lograr un acompañamiento especializado a este tipo de proyectos con alto impacto, contribuyendo así a la materialización de los mismos no solo como proyectos para el desarrollo del territorio, sino como importantes procesos que también aportan al logro de acciones de innovación en Caldas.

La FUEEEC como parte de la solución a esta problemática solicita la presente adición con la intención de poder realizar la compilación de los estudios y diseños del parque de las flores y su incorporación al Documento Técnico de Soporte incluyendo elementos de I+D y apropiación social del conocimiento, la elaboración del estudio de demanda, todos estos estudios para Fase III, los cuales permitirán consolidar unos documentos especializados que en su momento posibilitarán al contratante para tomar decisiones de inversión que redundaran en beneficios al proporcionar una apropiación de la cultura científica por parte de las regiones generando innovación social y en cumplimiento de los propósitos de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación – ADCI, de acercar los proyectos de innovación a su ejecución.

Con la "Línea estratégica 4. Desarrollo económico y turismo de naturaleza", se busca fortalecer la innovación empresarial y la integración regional, con el fin de buscar el aumento de la productividad para lograr un aparato empresarial más competitivo, que a su vez impacte el índice de competitividad departamental.

En el contexto 2.5 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la política de infraestructura turística de Colombia dice:

"La Organización de Naciones Unidas, estableció la agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible como "una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejore la vida de todos, sin dejar a nadie atrás". (Organización de Naciones Unidas, 2015)". Esta agenda se compone de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que abordan desde la eliminación de la pobreza, hasta el combate al cambio climático, la producción y el consumo responsable, el avance en la educación, la igualdad de la mujer, la

defensa del medio ambiente, el diseño de nuestras ciudades o industrias y la innovación e infraestructura como lo da entender en su:

OBJETIVO 9: Industria, innovación e infraestructura "La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico como fundamento del avance de la sostenibilidad social".

Valor Total Adición: $73.500.000

- Aporte Gobernación: $51.000.000
- Aporte Fundación Universidad Empresa Estado $22.500.000

2. CONCLUSIONES:

El comité en pleno aprueba de que se debe solicitar un modificatorio de adición Presupuestal al convenio, para realizar las actividades complementarias como son **la compilación de los estudios y diseños, incorporación al Documento Técnico de Soporte incluyendo elementos de I+D+i y apropiación social del conocimiento y la elaboración del estudio de demanda (para Fase III) del Parque de Las Flores ubicado en el municipio de Villamaría (Caldas)**, que deben ser entregados como avance de la recuperación del Parque de las Flores al Juzgado y personería municipal.

Finalmente se requiere de todo el proceso de consolidación de los documentos técnicos de Soporte que respaldarán el proyecto en Fase III, de acuerdo con lo normado en el Artículo 2.2.4.1.1.3.2.

3. A las 3:15 p.m. se levanta la sesión.

Compromisos / Tareas	Fecha (dd/mm/aa)	Responsable
1. Realizar y proyectar el modificatorio por parte de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, solicitud de compatibilidad del Gasto y disponibilidad presupuestal	25/05/2022	Luis Carlos Ramírez C.
2. Revisión y aceptación modificatorio de adición	27/05/2022	

	Lugar	Fecha	Hora
Próxima Reunión			
Tomó nota de esta acta	LUIS CARLOS RAMIREZ CARVAJAL - Profesional especializado - Contratista SDEI - UT		

GOBIERNO DE CALDAS	ΑΧΤΑ ΔΕ ΜΕΧΑΝΙΣΜΟΣ ΔΕ ΙΝΤΕΓΡΑΧΙΟΝ	Χ ſδιγο: ΦΟ–ΓΔ–02–033 ςερσι ſν: 06 Φεχηα μοδιφιχαχι ſν: 29/01/2020

Firmas:

Nombre: PAULA ANDREA TORO SANTANA **Cargo: Secretaria de Desarrollo Empleo e Innovación Gobernación de Caldas.**	**Nombre: YUDY ANDREA RAMIREZ** **Cargo: Representante legal FUEEEC**
Nombre: JULIAN ECHEVERRI **Cargo: Profesional Especializado FUEEEC**	**Nombre: ALEXANDER SANCHEZ NIETO** **Cargo: Profesional Especializado Desarrollo, Empresarial SDEI Gobernación de Caldas.** **Supervisor Convenio**
Nombre: JUAN CARLOS MÉNDEZ **Cargo: Profesional especializado SDEI- Unidad de Turismo-Supervisor Convenio**	**Nombre: HECTOR VASQUEZ** **Cargo: Profesional Especializado, Contratista SDEI Gobernación de Caldas.**
Nombre: LUIS CARLOS RAMIREZ CARVAJAL **Cargo: Profesional Especializado Contratista SDEI-Turismo**	